



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Talonarios de Órdenes de Compra para Establecimientos y departamento de Educación.

DECRETO: N° 2854

COIHUECO, 06 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Talonarios de Órdenes de Compra para Establecimientos y departamento de Educación."
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| Luis Alberto Sepúlveda Rivera | 7.152.510-4 | \$429.000.- |
| Imprenta Chile | 76.720.260-1 | \$620.038.- |
| Impresos Chillan | 13.130.604-0 | \$624.000.- |

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Talonarios de Órdenes de Compra para Establecimientos y departamento de Educación." al proveedor Luis Alberto Sepúlveda Rivera. RUT 13.130.604-0
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 429.000 Impuesto incluido.-
- 3.- Imputese el gasto Cuenta de fondos Presupuesto Normal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCD/PLN/FAR/FPL/fpl.-

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos
PARTO 2015